

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34975 *Anuncio del Notario de Badalona, don José Bauzá León, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, José Bauzá León, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Badalona,

Hago saber:

Primero: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en virtud del acta autorizada bajo mi fe, en 6 de septiembre de 2011, con número 1.100 de protocolo.

Finca objeto de subasta:

Entidad número 34, vivienda puerta segunda en planta sótano menos uno, de la casa en Badalona, Calle Orión, números 17, 19, 21 y 23, correspondiente a la escalera números veintiuno-veintitrés. Mide una superficie construida de cincuenta y ocho metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Cuota en la escalera: tres con cincuenta y ocho por ciento. Con respecto al total inmueble: uno con setenta y ocho por ciento.

Inscrita en el registro de la propiedad número dos de Badalona, al tomo 3.618, libro 838, folio 187, finca número 21.461.

Segundo: Se señala la primera subasta, para el día 30 de noviembre de 2011, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de enero de 2012, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 8 de febrero de 2012, a las diez horas. En caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 24 de febrero de 2012, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en Badalona (Barcelona), Avenida Martí Pujol, número 121, bajos.

El tipo para la primera subasta es de (281.214,11) doscientos ochenta y un mil doscientos catorce euros y once céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente el treinta por ciento del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera, en la cuenta de la entidad Deutsche Bank 0019-0065-08-4010027000.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o del remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badalona, 10 de octubre de 2011.- El Notario de Badalona, José Bauzá León.

ID: A110077616-1